

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35579 *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por el que se somete a información pública el Documento Técnico del Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental Complementario de la electrificación de la línea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Tramo: Salamanca-Fuentes de Oñoro.*

Con fecha 18 de septiembre de 2014, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento ha resuelto aprobar provisionalmente, y disponer que sea sometido a los trámites de información pública y de audiencia a las administraciones, el Estudio de Impacto Ambiental Complementario de la electrificación de la línea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Tramo: Salamanca-Fuentes de Oñoro, junto con el documento técnico del proyecto.

En virtud de dicha Resolución, y conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, se somete al trámite de información pública dicha documentación, por un período de TREINTA (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es también a efectos ambientales, según lo dispuesto en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, estando sometida la presente actuación al procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, por lo que las observaciones que se formulen podrán también versar sobre el impacto ambiental de las obras.

Un ejemplar completo de la citada documentación estará a disposición del público para consultar en días y horas hábiles de oficina en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones 7, planta baja, Madrid), así como en las sedes de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, y en los Ayuntamientos de Salamanca, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Carrascal de Barregas, Galindo y Perahuy, Barbadillo, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Robliza de Cojos, Aldehuela de la Bóveda, Garcirrey, La fuente de San Esteban, Martín de Yeltes, Sancti Spíritus, Ciudad Rodrigo, Saelices el Chico, Carpio de Azaba, Espeja y Fuentes de Oñoro.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Ferrocarriles (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la Evaluación de impacto ambiental complementaria de la ELECTRIFICACIÓN DE LA LÍNEA MEDINA DEL CAMPO-SALAMANCA-FUENTES DE OÑORO. TRAMO SALAMANCA-FUENTES DE OÑORO".

Una vez finalizado el periodo de información pública, la documentación expuesta al público, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 23 de septiembre de 2014.- Jorge Ballesteros Sánchez, Subdirector General de Planificación y Proyectos.

ID: A140049759-1